

Una máquina clasificadora de pipas. Valorada en 12.000 pesetas.

Unas gradas de disco, marca Ebro. Valoradas en 9.000 pesetas.

Un recogedor mecánico de alfalfa, H. S. P. 240. Valorado en 7.500 pesetas.

Una cuchilla de cortar hierba, Atila, suspendida. Valorada en 15.000 pesetas.

Dos abonadoras suspendidas de superficie. Valoradas en 20.000 pesetas.

Cinco tifones de 1.000 litros (uno desmontado). Valorados en 250.000 pesetas.

Un rotovator, marca Enguix. Valorado en 30.000 pesetas.

Tres rotovatores, Cantarelos. Valorados en 90.000 pesetas.

Un rotovator, Ebro. Valorado en 40.000 pesetas.

Dos zanjadores. Valorados en 30.000 pesetas.

Cuatro acaballadoras. Valoradas en 20.000 pesetas.

Dos rastrillos. Valorados en 40.000 pesetas.

Siete cultivadores de 7 brazos. Valorados en 70.000 pesetas.

Cuatro monosurcos. Valorados en 30.000 pesetas.

Cuatro bisurcos. Valorados en 40.000 pesetas.

Dos gradas de disco. Valoradas en 14.000 pesetas.

Un tope de tres cuerpos. Valorado en 20.000 pesetas.

Un tope de cinco cuerpos. Valorado en 25.000 pesetas.

Un aporcador regulable. Valorado en 6.000 pesetas.

Dos remolques de dos ejes, para 4.000 Kg. Valorados en 60.000 pesetas.

Un ahoyador de 60 cm. de diámetro. Valorado en 5.000 pesetas.

Una cuchilla de arrancar viveros. Valorada en 10.000 pesetas.

Una segadora de forraje, marca Fígaro. Valorada en 36.000 pesetas.

Dos máquinas de fumigar. Valoradas en 80.000 pesetas.

Un puente quinal, de 3.000 Kg. Valorado en 15.000 pesetas.

Dos máquinas de espolvorear, para tractor. Valoradas en 25.000 pesetas.

Un aparato de esmeril, eléctrico. Valorado en 10.000 pesetas.

Una cizalla manual. Valorada en 5.430 pesetas.

Cinco ciclocentauros, con motor. Valorados en 25.000 pesetas.

Una máquina de segar espaldera, con motor Power. Valorada en 7.000 pesetas.

Una atadora, eléctrica, Strapex, número 155186591. Valorada en 10.000 pesetas.

Un motor y bomba, eléctricos. Valorados en 12.000 pesetas.

Una depuradora, marca Permo. Valorada en 35.000 pesetas.

Una depuradora, marca Permo. Valorada en 35.000 pesetas.

Un motor y bomba, Ideal, número 304288. Valorados en 7.500 pesetas.

Un transformador, 200 KV. Valorado en 125.000 pesetas.

Una estación de bombeo, compuesta por un batidor eléctrico de 1/2 H. P., número 4401. Valorada en 15.000 pesetas.

Una bomba de 10 C. V. Valorada en 20.000 pesetas.

Una bomba de 7,5 C. V. Valorada en 15.000 pesetas.

10.000 m<sup>2</sup> de estructura de invernaderos. Valorados en 250.000 pesetas.

### Lote 3.—Bienes perecederos

En el término municipal de Cieza, partido de El Elipe, un vivero de olivos en el que existen aproximadamente la cantidad de 10.000 pies. Valorado en 800.000 pesetas.

En dicho término, partido del Quinto, un vivero de olivos que cuenta aproximadamente con unos 2.000 pies y otro vivero de frutales que cuenta aproximadamente con un total de 15.000 pies. Valorado en 500.000 pesetas.

En el mencionado término municipal, partido de Ascoy, un vivero de olivos que cuenta con unos 2.000 pies, aproximadamente. Valorado en 200.000 pesetas.

### CONDICIONES:

Primera.—Para el acto de la subasta se señala el día veintiséis de abril próximo, a las 10,30 horas de su mañana, ante este Juzgado y su sala de audiencias.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes comprendidos dentro de cada lote.

Tercera.—Para optar a esta subasta habrán los licitadores de consignar una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del valor de los bienes comprendidos dentro de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada.

Dado en Cieza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Adriano Barbero García.—El secretario.

\* Número 1906

## PRIMERA INSTANCIA

M U L A

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 97 de 1982, se sigue juicio de menor cuantía promovido por don Juan Benito, don Juan Antonio y don Francisco Hernández Vicente, contra don Juan de Dios Bermejo Sarabia, vecino de Molina de Segura, Paseo Rosales, 12, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y por el término de veinte días hábiles los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 24 de abril, a las 13,30 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos, con rebaja del 25 por 100.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

1.—Un trozo de terreno de secano en blanco, en Molina de Segura, pago de La Hornera, de cabida 3 Ha., 26 a., 83 ca., que linda: Norte y Este, de Juan de Dios Bermejo Sarabia; Sur, José Hernández Martínez, y Oeste, Angel Bermejo Gil. Inscrita al tomo 675 general, libro 179 de Molina de Segura, folio 124, finca 22.911, inscripción 1.ª. Valorada en un millón seiscientos cuarenta y nueve mil cincuenta pesetas.

2.—El resto no determinado, después de segregadas 4 Ha., 33 a. y 30 ca., de una tierra secano a cereales, parte de la hacienda denominada Casa del Tuerto, en término de Molina de Segura, partido de La Hornera, de cabida 8 Ha., 99 a. y 97 ca., que linda: Levante y Mediodía, Matías Martínez Carbonell; Norte, herederos de Dionisia Solomón, y Poniente, Angel Bermejo Gil. Inscrita al tomo 492 gral., libro 120 de Molina de Segura, folio 193, finca 15.775, inscripción 2.ª. Valorada en dos millones ochenta y siete mil setenta y cinco pesetas.

Dado en Mula a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

\* Número 1905

### PRIMERA INSTANCIA

#### M U L A

#### E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 289/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por Sovac-Bancaya, contra don Fernando Guardiola Molina, calle José López Guardiola, y contra don Sebastián Martínez Ramos, calle Duque de Huete; ambos

de Archena, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 25 de abril, a las 13,30 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

1) Una guillotina rápida marca Polar, modelo 72, valorada en ciento treinta mil pesetas.

2) Una máquina de huecografiado, marca A d a n a, modelo Standar, valorada en ciento veinticinco mil pesetas.

3) La mitad indivisa de un solar en planta baja del edificio en Archena, calle Ramón y Cajal, s/n., que ocupa una extensión de 112 m.<sup>2</sup> construidos y 102 m.<sup>2</sup> útiles, que según informe pericial su precio es de un millón seiscientos ochenta mil pesetas.

Dado en Mula a 12 de marzo de 1984.—Juan Antonio Jover Coy —El secretario.

\* Número 1896

### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### E D I C T O

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.235/80, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Banco de Fomento, S. A., contra don Antonio Ruiz Vidal, vecino de Murcia, Rincón de Beniscornia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de abril, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Máquina copiadora marca Arbor, Mod. R-800, motor eléctrico, en 106.000 pesetas.

— Máquina chapadora marca Gehisa, con motor eléctrico, valorada en 160.000 pesetas.

Murcia a 14 de marzo de 1984. Angel Escudero Servet.—El secretario.